



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque  
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

ASUNTO 495/12  
Fs. 2 (DOS)  
11/05/12  
12:15

NOTA N° 65/2012  
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 11 de mayo de 2012.

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, el cual tiene por finalidad dar cumplimiento a la realización de obras solicitadas por las vecinas VARGAS Isabel y OYARZUN Natalia, del Barrio Bahía.

Dicha solicitud se obtiene de la necesidad de las vecinas, quienes manifestaron su interés de poder llevar adelante la realización de diferentes trabajos, para así mejorar no solo la calidad de vida directa de los vecinos, sino también preservar la calidad del medio ambiente.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que hoy traigo a consideración.

Sin Otro particular le saludo atentamente.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
**Bloque**  
**Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º : SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas los siguientes trabajos, correspondientes al Barrio Bahía:

- a) Realizar el tramo de Red Cloacal para las Casas N°6 y N° 7, ubicadas sobre la Avenida Perito Moreno al N° 2630.

ARTÍCULO 2º: De forma.-



**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia